

**Acta Ordinaria 56-2022.** Acta cincuenta y seis correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en el Consejo Nacional de Vialidad a las dieciséis horas con treinta y tres minutos del dieciséis de agosto de dos mil veintidós, presidida el señor Presidente Ad Hoc Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, con la asistencia de los siguientes miembros: Angela Mata Montero, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Braulio Venegas Dijeres, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mauricio Batalla Otárola Director Ejecutivo a.i.; Oscar Romero Aguilar, Secretario de Actas a.i. -----

**AUSENTES:** El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes y el señor Tomás Figueroa Malavassi, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. -----

**ARTÍCULO PREVIO.** Nombramiento del Secretario de Actas a.i.: Con ocasión de la ausencia de la Licda. Magally Mora, el señor Presidente somete a aprobación el nombramiento del Lic. Óscar Eduardo Romero Aguilar, como Secretario de Actas a.i. para la presente Sesión Ordinaria, propuesta que es aprobada por unanimidad.

#### **CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 56-2022. ----**

**ACUERDO 1.** Se lee y se aprueba el orden del día 56-2022 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

#### **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE ACTAS -----**

**ARTÍCULO II. Lectura, comentario y aprobación del Acta 39-2022 de fecha 13 de junio de 2022: -----**

El señor Braulio Venegas Dijeres se abstiene de aprobar el acta debido a que no participó en dicha sesión. -----

**ACUERDO 2.** Se aprueba sin correcciones el Acta 39-2022 de fecha 13 de junio de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO III. Lectura, comentario y aprobación del Acta 40-2022 de fecha 16 de junio de 2022:** -----

El señor Braulio Venegas Dijeres se abstiene de aprobar el acta debido a que no participó en dicha sesión. -----

**ACUERDO 3.** Se aprueba sin correcciones el Acta 40-2022 de fecha 16 de junio de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO III ASUNTOS URGENTES.** -----

El Sr. Director Ejecutivo Mauricio Batalla informa que ha recibido informaciones del deterioro que en que se está acelerando la Ruta Nacional N° 415, hacia Turrialba y otras rutas en las que ha habido deslizamientos. Informa que se está haciendo lo posible por utilizar vigas que están ubicadas en el plantel del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de Guápiles, y buscar ayuda de las Municipalidades para habilitar algunos pasos. -----

La Directora Jenny Núñez Montoya solicita tener en consideración sus peticiones de atención consignadas en el acta N° 048-2022 del 18 de julio del 2022 con relación al mal estado de la Ruta Nacional N° 212 (cuando -en aquella ocasión- informó además que se había programado una demarcación, pese al alto deterioro, situación que fue resuelta por el Sr. Presidente de este Consejo). Recalca el mal estado de la vía afecta a los vecinos de Patarrá, San Antonio y Fátima, toda vez que es utilizada para comunicarse con las comunidades de Coris, Cartago y Desamparados. Señala que se habían realizado algunos trabajos menores de bacheo, que abarcó a lo sumo un kilómetro de distancia. Solicita al Sr. Mauricio Batalla que valore la posibilidad de que se realice una inspección para valorar la situación actual. El Director Ejecutivo Ing. Batalla Otárola manifiesta que comprende la necesidad actual de rehabilitación y mantenimiento que posee esta ruta, escenario que le hizo ver a los Alcaldes Municipales, toda vez que se trata de la misma circunstancia que atraviesa todas rutas nacionales en el país, pues actualmente no hay contratos de mantenimiento activos (bacheo y limpieza de drenajes, por ejemplo) prácticamente en ninguna parte del territorio. Destaca que lo único que actualmente hay activo es chapea en algunos sectores de las regiones Chorotega y Central; pero prácticamente el noventa y siete por ciento

(97%) del país se encuentra sin contratos vigentes, despidiendo así veinte años de inversión en obra pública. Informa que el día de hoy el Sr. Presidente de este Consejo tiene una reunión la Contraloría General de la República para justificar la tramitación de contrataciones por urgencia, con el propósito de que en los próximos cuatro meses aproximadamente, se estén ejecutando contratos para atender las prioridades, pero lamentablemente antes de ese lapso de tiempo (dependiendo de la autorización del órgano contralor) es muy poco probable poder hacer acciones de atención a la Red Vial Nacional, de manera que él podría llevar a cabo la inspección solicitada por la directora Núñez Montoya, pero tomando en cuenta el escenario que expuso. -----

La directora Núñez Montoya solicita que se exploren posibilidades para que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes pueda prestar colaboración con acciones concretas, posibilidad en la que estaba colaborando el Ing. Alejandro Guillén Guardia. -----

El Director Llach Cordero destaca que, tal y como lo manifestó el Ing. Batalla, en la actualidad existe una imposibilidad material de ejecución en obra pública para el Consejo Nacional de Vialidad. Señala que puede valorarse la posibilidad de convenios con las municipalidades, en aras de aprovechar -si fuera posible- los recursos provenientes de la sub ejecución presupuestaria de las corporaciones municipales. -----

La directora Núñez Montoya indica que llevará a cabo conversaciones con la Municipalidad de Desamparados, con la finalidad de que se analice la probabilidad de canalizar los fondos de la sub ejecución presupuestaria hacia la red vial nacional. -----

#### **CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES.** -----

##### **ARTÍCULO IV. Seguimiento y control de las acciones implementadas con relación al Proyecto Sifón- La Abundancia.** -----

El Director Llach Cordero, señala que circuló entre los miembros del Consejo un correo electrónico en el que mencionó que está pendiente de presentación ante este Consejo la ampliación a los informes que rindió el Sr. Pablo Contreras sobre la Ruta entre Sifón y La Abundancia de San Carlos, con relación a las acciones

que son responsabilidad del CONAVI, específicamente la vigilancia, la gestión de las escombreras, y el seguimiento al proceso legal del contrato con la constructora Sánchez-Carvajal. Destaca que en, en lo que se refiere a la parte del proyecto que fue trasladada al Ministerio de Obras Públicas y Transportes desde hace más de un año, tiene interés en que se exponga a este Consejo sus avances, situación actual y resultados. -----

Analizada la información que antecede, previa deliberación, las señoras y señores Directores resuelven: -----

**ACUERDO 4.** Solicitar a la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes que, con relación a la conexión de la carretera a San Carlos con la Ruta Nacional N° 1, presente a este Consejo de Administración un estado actual de las acciones implementadas con relación a esa conexión, incluyendo el proceso de avance de los diseños, los plazos estimados para la ejecución y puesta en servicio, y otros procesos que se estimen relevantes del proyecto integral.

**ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 5.** Reiterar a la Dirección Ejecutiva y la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, el cumplimiento de los acuerdos N° 4 y N° 5, tomados en la Sesión Ordinaria N° 49-2022 del 21 de julio del 2022, relacionados con el proyecto Sifón-La Abundancia, toda vez que se este Consejo requirió presentar -en el plazo de una semana- una la ampliación del Informe N° GCVP-PSC-15-22-009, respecto a las acciones que se han llevado a cabo sobre la gestión de las escombreras; y el detalle las acciones realizadas para dar seguimiento y el estado actual a todas las acciones judiciales. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO V. INFORME DEL MOPT SOBRE RECOMENDACIONES DE DECLATORIAS DE DESIERTAS DE VARIAS CONTRATACIONES. (ACA 1-22-439).** -----

Los señores Miembros deciden trasladar el conocimiento del informe en la próxima sesión del jueves 18 de agosto de 2022. -----

**CAPÍTULO VI. REVISIÓN DE LA SUBJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2022.** -----

**ARTÍCULO V. Revisión de la subejecución presupuestaria del segundo semestre del 2022:** Presentación del Sr. Johaam Piedra Méndez. -----

Al ser las 17:34 ingresa a la sesión el señor Johaam Piedra Méndez, Gerente de Adquisiciones y Finanzas, quien proyecta una presentación con la proyección de sub ejecución presupuestaria, explica las variables de las proyecciones de la eventual sub-ejecución, atiende las dudas de los señores directores y expone eventuales escenarios sobre las variables posibles de sub ejecución. -----

A las 18:04 se retira el señor Piedra Méndez. -----

**CAPÍTULO VII. CONTINUACIÓN DE ANÁLISIS SOBRE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. (DIE-06-2022-0720):** -----

Los señores Miembros deciden trasladar el conocimiento del informe en la próxima sesión del jueves 18 de agosto de 2022. -----

*Al ser las dieciocho horas con siete minutos el señor Presidente Ad Hoc Luis Llach Cordero, levanta la sesión.* -----